

Guayaquil, 2015-03-02

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAURATH NARANJO
TRANSMANA S A
Ciudad.**

Estimados Accionistas:

Por medio del presente tengo ha bien informarles a todos los socios de la empresa, y de conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1.992, es decir, con el informe de **COMISARIO** del periodo económico 2014 de la Empresa **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAURATH NARANJO TRANSMANA S A**

Habiendo terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, y luego de revisar la contabilidad, es decir, los Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de flujo de efectivo, Auxiliares, Anexos y demás Estados Financieros del año antes mencionado, he establecido que el procedimiento utilizados en la contabilidad se ajusta a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptado y Normas del Ecuador, y Normas Internacional de Informacion de Financiera NIIF y que cumplen con los requisitos exigidos por las Leyes.

Además de constancia que esta empresa no ha tenido movimientos, pero que si se ha mantenido activa en este periodo económico del 2014, es decir, que si ha venido cumpliendo con sus obligaciones tributarias y de ley.

Al terminar este informe, deseo dejar constancia de mis sinceros agradecimientos por la oportunidad que he tenido en este periodo contables del 2014, para desempeñar la función de comisaria y espero que el mismo sea satisfactorio para todos ustedes y en el futuro pueda seguir brindándoles mis servicios profesionales.

Sin otro particular, me suscribo cordialmente de ustedes como su atenta y segura servidora.

Atentamente,



**ANGELA ZHEYDA JAIME GUZMAN
COMISARIA**